

LOTA, 09 MAR. 2022

DECRETO N° 299

VISTOS:

a) Ref. 122 del 07 de Enero del 2022 en la que autoriza dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes comerciales correspondiente al año 2021 de doña **JESSICA STUARDO TOLEDO**, por no ejercicio de la actividad comercial en Local ubicado en calle Caupolicán N° 203, sector Feria de Lota.

b) Formularios de IVA sin movimiento de correspondiente a Enero 2021 a Noviembre 2021 que acredita cese de actividad comercial.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2° semestre año 2021 y 1er semestre año 2022 que asciende a la suma de \$129.860 más multas e intereses.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

f) Ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

h) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el cese de la actividad económica doña **JESSICA STUARDO TOLEDO**, descárguese valores por concepto de Patente Municipal que asciende a \$61.274 más multas e intereses correspondiente 2º Semestre año 2021.

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletín correspondiente por el concepto señalado.



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución

- Carpeta contribuyente.-
- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Archivos.



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE